IMER	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CODIGO:** FTO-062 **VERSIÓN:** 06 fecha de Actualización 19 de marzo de 2020	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN-IMER

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 361
DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL IMER Y
GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S

FECHA DE ELABORACION:	Día: 04	Mes: 05	Año: 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO __X__	NÚMERO:	361		
CONVENIO ___	FECHA DE SUSCRIPCION:	Día: 05	Mes: 12	Año:2022
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYOA LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER.				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S			
VALOR [$]:	$ 8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS M/L, IVA INCLUIDO			
PLAZO:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022			
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO: 1088	29 DE NOVIEMBRE DE 2022		
	FECHA DE IMPRESIÓN:	Día: 29	Mes:11	Año:2022
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		Día:	Mes:	Año:

SUPERVISOR	NOMBRE:	YANETH BIBIANA RENDON HINCAPIE
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO:	

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Instituto de Educación física, Deporte y Recreación-IMER y GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S, se celebró el contrato/convenio CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO N° 361-2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER.

2. Que de acuerdo con la CLAUSULA SEXTA , se estableció el PLAZO UN (1) MES CONTADO a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el (06-12-2022), quedando la fecha de terminación efectiva (30-12-2022).

3. (Este numeral se diligencia de acuerdo al comportamiento en la ejecución del contrato) Que el presente contrato/convenio fue modificado de la siguiente manera:

a) ADICIONES

N° (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
N/A		

b) PRORROGAS

No. (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o años	Fecha de terminación de la prórroga
N/A			

c) MODIFICACIONES

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
N/A			

d) SUSPENSIONES

No. (Suspensión)	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A				

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

NOTA: En el evento que el contrato/convenio no haya sufrido modificaciones (adiciones, prorrogas, otrosi) no aplica.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales (cuando aplique).

5. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
1	2023-00627	04-05-2023	$8.000.000.oo
	VALOR TOTAL		$8.000.000.oo

6. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato/convenio	$8.000.000
Valor adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	$0
Valor Total del contrato/convenio	$8.000.000
Valor pagado a la fecha	$8.000.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	$0
Valor no ejecutado	$0
Rendimientos financieros (si aplica)	$0

8. Observaciones: (si se requieren). Justificar en caso que queden valores sin ejecutar, pendientes por pagar o desembolsar o si el contratista queda debiendo saldos a favor del Instituto, acorde a lo enunciado en los considerandos.

En virtud de lo anterior, las PARTES

ACUERDAN:

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

- Dar por liquidado el contrato CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 361-2022 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER.

- Quedar a paz y salvo por concepto en las obligaciones derivadas del presente contrato/convenio.

Para constancia se firma a los 05 días del mes de Mayo de 2023.

DIANA MARIA MEJIA VALENCIA
Gerente

JUAN JOSÉ GÓMEZ GARCÍA
Representante Legal
GRUPO DE CONSULTORIA EN GESTION Y CONEXION ESTRATEGICA S.A.S

YANETH BIBIANA RENDÓN HINCAPIE
Supervisor

Proyecto: Bibiana Rendón
Reviso: Mariana Puerta
Aprobó: Mariana Puerta

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo